

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

AÑO III.—SABADO 23 DE MAYO DE 1903.—Núm. 583

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 8
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

SOCIALES.

LAS SOLUCIONES DEL PROBLEMA OBRERO.

III

SOLUCIONES DE CARÁCTER INTELECTUAL.

No basta la influencia de una buena enseñanza religiosa, con ser tan grande, para calmar la exaltación de los hombres que viven en la miseria ó próximos á ella, pues si por efecto de su ignorancia y de dañosas predicaciones, halláanse persuadidos de que les asiste el derecho, difícil será detenerlos en el camino de su reivindicación violenta, por medio de consuelos espirituales y de ulteriores recompensas.

Se necesita, además, una buena enseñanza cívica, no limitada á suministrar los medios para instruirse, la lectura y la escritura,—pues resultan, á veces contraproducentes y solamente favorables á la propagación de las ideas subversivas,—sino consistiendo en una instrucción positiva, y aun mejor, en la educación adecuada para que el entendimiento comprenda aquellas verdades primarias en que se apoya el orden económico jurídico de la sociedad y se acostumbra á juzgar con buen sentido y recto criterio la realidad de las cosas y los móviles de los hombres, á fin de no dejarse sorprender por la utopía ni arrastrar por depravados consejos.

Así, en materia de Derecho, hay que rectificar preocupaciones y errores de concepto, y es preciso fortalecer el respeto á la libertad ajena, mediante ejemplos y casos prácticos, aplicando al individuo las medidas que reclama contra los demás y demostrando las consecuencias que se derivarían de llevar á la ley ciertas afirmaciones que no pueden trascender del orden económico ó moral. Tan grande es la ignorancia en este punto, que obreros hay á quienes habiéndose preguntado la clase de castigos que habrían de imponerse á los que voluntariamente traba-

jasen más de ocho horas diarias, en el supuesto de que la ley fijase este límite, han contestado: "queremos que la ley prohíba el trabajo de mayor duración, pero no que castigue á nadie, y si acaso ha de castigar que sea únicamente á los patronos."

(Continuará.)

ECOS LOCALES.

La mendicidad.

Es cuestión que ha dado mucho que hacer en todas las poblaciones á las celosas autoridades que se han propuesto extinguir ese ejército de mendigos ambulantes, que sólo en España se pasea victorioso por todas partes, ostentando la desnudez de nuestra miseria y de nuestra incultura.

Débiles sentimientos de un mal entendido pietismo han favorecido la propagación de esa desmedrada turba que á todas horas nos acomete y nos asedia con mortificantes requerimientos en demanda de nuestros socorros; y la falta de celo y habilidad que nos caracteriza para ejercer obras de misericordia va aumentando en proporciones cada día más alarmantes las ya formidables legiones que ha organizado el hampa y la miseria.

No es Segovia una de las poblaciones en que menos se advierten los síntomas de este mal; infunde ya respeto—y mejor diría, miedo—el número de mendigos de todas edades y condiciones que persiguen al transeunte, penetran en los domicilios y utilizan toda suerte de recursos para obtener limosna.

En otras capitales han tomado las autoridades la resolución de recluir en las Inspecciones municipales á todos los pobres que son encontrados en la vía pública, y son atendidos y están convenientemente custodiados hasta que se logra ingresarlos en los Asilos benéficos, donde encuentran, sin los trabajos que tan á gusto se imponen, los recursos y medios de vida necesarios.

Tal procedimiento ha producido resultados excelentes allí donde se ha aplicado con rigor el preservativo; pues es sabido que donde no hay energía para ejecutar sin contemplaciones los acuerdos rectamente inspirados, suelen degenerar, por bienhechores que sean, en corruptelas y abusos, á veces, escandalosos.

Nosotros, en la seguridad de que habían de ser muy agradecidas por el público cuantas medidas se adoptasen en tal sentido, nos permitimos excitar el celo del señor Alcalde, para que tome algún acuerdo que responda á estos estímulos é indicaciones que con el más sano propósito le dirigimos.

Y precisamente ahora, que empieza á ser visitada nuestra ciudad por los veraneantes, sería tan oportuna, como es necesaria, toda medida que tienda á evitar los incultos espectáculos, que diariamente estamos presenciando, promovidos por los excesos de la mendicidad.

Minutas.

¿Cuáles son las mujeres de mejor criterio?

Las que en sociedad saben unir lo útil y lo agradable. Y huyendo de las luchas á que conduce la vanidad, saben mostrar buen juicio en los pasatiempos.—Un Lu-gareño.

Las mujeres que saben hacer de la sencillez el atractivo mayor de la elegancia.—Espejo.

Las que con rectitud de juicio se conducen siempre como corresponde á la dignidad de su carácter como esposa y como madre.—Polbio.

Las que á las lisonjas el valor que tienen y huir de sus viciosos extremos cuando se emplean como medio de halagar para corromper, es señal indudable de tener buen criterio.—Fulgencio.

Rechazar al hombre que, fingiendo una gran pasión conspira contra la dignidad de la mujer.

Las mujeres que así se conducen acreditan tener buen criterio.—Azogus.

Saber distinguir el amor verdadero, respetuoso, considerado, dispuesto á someterse á todas las exigencias dignas, del amor falso que se muestra avasallador y llega hasta la depravación.—Hipólito.

—La mujer modesta que sabe cumplir bien su hermosa misión.—Rosa.

EL QUINTO PODER.

Ahora, en que parece se ha calmado ya algún tanto la efervescencia en el elemento estudiantil, y uniendo la expresión del más sentido pesame á lo ocurrido en Salamanca, Valencia y Madrid, voy á permitirme algunas apreciaciones, valiéndome de la experiencia que me dan once años en el Magisterio y el profesorado afecto á cuantos en nuestras aulas se dedican á seguir una carrera.

Nada más en razón que pedir por las vías legales, y con entera inquebrantable, la reforma, y hasta la anulación de aquellas disposiciones gubernativas hijas, quizás, de un buen deseo, pero que lesionan intereses creados.

Hasta aquí, la razón está de parte de los lesionados, y el derecho que les asiste á la protesta, no sólo es justísimo, sino que tendrá siempre de su parte la simpatía pública.

Peró efectuarlo rompiendo cristales, haciendo imposiciones y constituyéndose en una especie de quinto poder, ni la opinión pública puede aplaudirlo ni el Gobierno puede tolerarlo.

El estudiante debe ser estudiante; como el militar debe ser militar; como el sacerdote debe ser sacerdote.

En nombre del derecho vulneráis el ajeno, en nombre de la Libertad imponéis la dictadura.

Ese no es, predilectos amigos míos, el camino que puede conducirnos á la regeneración, por nosotros tan deseada.

Es preciso que la nación vea en vuestros actos, razón, cordura y sensatez.

En varias ciudades habéis detenido tranvías, habéis impuesto que no funcionasen los teatros, habéis hecho que se retirase la música de un paseo, y estos y otros acuerdos aún más graves, no son ya el ejercicio de un derecho, sino la imposición de un capricho.

El sentimiento de dolor al cual se adhiere una ciudad y hasta una nación, resulta imponente y digno cuando la voluntad particular lo realiza, así como carece de todo ese prestigio, cuando la imposición lo realiza.

Admitida, hoy, por vosotros la conminación para llevar á cabo actos de la propia voluntad, ilógico sería que mañana rechazárais para gubernativas elecciones, la imposición de los altos poderes.

O pedís la libertad para todo lo hecho, sin excepciones de ninguna especie, y en ese caso al ejercer la propia debéis respetar la ajena, ó pedís una libertad acomodaticia, sólo para vosotros, y ni eso puede entrar en vuestros principios, ni predominar en vuestra ilustración, ni tener en la conciencia pública favorable acogida.

Muchos de vosotros, quizás algunos de los que conmigo han estudiado, llegarán á ser mañana hábiles políticos, intachables magistrados, ó dignos administradores de la Hacienda pública.

¿Seguirá, entonces, la marcha que han seguido ahora en sus manifestaciones?

Pues conceptuando que la juventud de ahora ha de ser la que rija entonces los destinos del país; que en esa juventud la nación confía sus futuras aspiraciones y que al verla rompiendo cristales é imponiendo su voluntad hasta á los comercios y las industrias, disminuirá notablemente esa confianza, y ya no podrán conceptuarse como los heraldos de una bienhecho a civilización, sino como los destructores de un regenerador y liberal progreso.

Hay, pues, que dominar las efervescencias juveniles, á fin de que al extirpármelas hoy en vuestros deberes, no perdáis mañana, con justicia, el ejercicio de vuestros derechos.

JOSÉ CARLOS BRUNA.

Efemérides segovianas.

23 DE MAYO DE 1852.

Pedrisco en varios pueblos de Segovia.

El día 23 de Mayo de 1852 hubo un nubado que desprendió tan gran cantidad de agua y piedra, que hizo perder casi la totalidad de la cosecha á los pueblos de Fuentesueña, Valdevacas y el Guijar y Cobos de Segovia, cuyos Ayuntamientos pidieron á la superioridad condonación de los tributos,

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

XAVIER DE MONTÉPIN.

605

Este espectáculo no tenía, sin embargo, nada de particular.

He aquí en qué consistía:

Una tienda muy modesta, y que se hallaba desalquilada desde hacía tiempo, se había ocupado aquella mañana.

Desde el alba trabajaban en ella sin descanso media docena de obreros.

Unos colocaban con gran prisa anaqueles y cajones, que más bien se asemejaban á decoraciones de teatro que á verdaderos cajones y á verdaderos anaqueles, pues la madera era de abeto, excesivamente fina, muy fragil para soportar cualquier peso y groseramente pintados de color de roble.

Otros ponían sobre la puerta principal del almacén, con ayuda de alta escalera una gigantesca tabla cuya superficie negra y lisa se hallaba aún virgen de todo símbolo y de toda inscripción.

Una vez colocada esta tabla, llegaron dos pintores.

El uno dibujó, en medio del tablón citado

604

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

Intervino el vizconde, y dijo:

—Benoit tiene razón. Me parece oportuno que nuestra amiguita permanezca esta noche con nosotros. ¿No opináis lo mismo, señoras?

—¡Sí! ¡sí! ¡sí!—respondieron todos los consocios á una voz.

El arresto quedaba acordado. Era preciso obedecer.

Esmeralda hizo un gesto. Pero se quedó.

Hasta las dos de la mañana duró la sesión.

Ya conoceremos los resultados.

LVIII

LA CASA DE MR. BENOIT.

Al siguiente día, los habitantes de la parte de la calle Grenetat, que desemboca en la de San Dionisio, miraban atentamente, y de pie sobre el umbral de sus puertas, un espectáculo que, según todas las apariencias, llamaba vivamente su atención.

XAVIER DE MONTÉPIN.

601

—¡Se me hace justicia!...—murmuró Mr. Benoit con acento de legítimo orgullo.

—Comprendemos perfectamente todo vuestro plan...—prosiguió el vizconde.

—¿Y lo aprobáis?

—Sí; únicamente falta que acordemos los detalles.

—Son muy sencillos...

—No digo que no; pero habrá que gastar algún dinero.

—¡Vos sois nuestro tesorero; sacad de la caja!

—¡Si el negocio lo merece!...

—Es cosa segura...

—Es posible, pero no hay más negocio seguro que el negocio hecho.

—¡Cáspita! ¿Sabéis el proverbio?...

—Sí muchos.

Pues entre esos muchos hay uno que conviene más adecuadamente con nuestra situación y dice así: *El que quiera peces...*

—Tenéis razón. Además, como os he dicho, en principio está aceptado el asunto. Discutamos los detalles.

Notas políticas

El presupuesto de 1904.

Según a manifestado el Presidente del Consejo de ministros, el presupuesto de ingresos para el año 1904 ascenderá á unos 1.000 millones, en tanto que los gastos se aumentarán tan sólo en 10.000 sobre la cifra que alcanzó el presupuesto anterior.

Proyectos laudables.

El ministro de Hacienda prepara un importante proyecto de ley, que piensa someter pronto á las Cortes, para que las fincas propias del Estado, hoy abandonadas pueden ser arrendadas, á los particulares que quieran explotárlas.

Habrán bodas?

Si es exacto lo que se dice, no sólo al general López Domínguez, sino al señor Canalejas, han agradado las manifestaciones hechas por el señor Montero Ríos en la reunión de las minorías liberales.

Según un periódico, el exministro de Obras públicas ha afirmado que no le han sorprendido aquéllas, aunque no esperaba que hablase con tanta claridad el ex presidente del Senado.

Esto ha dado lugar á que se crea en una probable unión entre dichos personajes políticos, aunque no se encuentra fácil solución á las siguientes preguntas:

¿Quién representará al sexo fuerte en este matrimonio polígono? ¿Cuál ha de ser el crítico predominante para la orientación de este nuevo grupo político?

CONSEJO EN PALACIO.

El de ayer comenzó á las once, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo fué una exposición de los trabajos que en la actualidad hace el Gobierno de los proyectos de ley que se prepara á presentar al Parlamento.

Al efecto, el presidente del Consejo de ministros, en su acostumbrado discurso, informó detalladamente al Monarca de lo que dichos proyectos son y significan, especialmente los ya estudiados, que son: administración local, justicia municipal y reformas en la enseñanza.

Sobre estos proyectos, como los que faltan por estudiar y que también serán sometidos al fallo de las Cortes, el Gobierno no tiene un criterio cerrado, al contrario animala un espíritu de armonía y concordia, y lejos de hacerlos cuestión de partido, espera la discusión y el concurso de todos en bien de los intereses del país.

Política europea.

SUMARIO: Política.—Carrera Paris-Madrid.—El automovilismo.—La Cruz Roja.—Una opinión.—La primavera.—El ahorro.—La patria.—Una visita.

Muy señor mío: Con la reunión de Cortes se animan los que han dado en llamarse círculos políticos, y ya los periódicos diarios y los telegramas habrán participado á ustedes por las actividades que está pasando el partido liberal, que se entienden la oposición menos que en el Gobierno.

Pero á pesar de la política y de las elecciones, lo que ahora nos trae vuelto el juicio es la carrera Paris-Madrid, y no se piensa más que en los automóviles, y sobre esto yo, que doy mi opi-

nión sobre muchas cosas que no me la piden, he de darla sobre este nuevo sport sobre todo ahora que en mi sentir se lleva hasta el delirio.

Comprendo todos los caprichos, menos el de la velocidad, y soy tan antiguo y tan cursi, que no me explico una fiesta en la cual se calculan de antemano los muertos que ha de haber.

Quando veo las precauciones que se toman, la parte que en la fiesta va á tomar la Cruz Roja, cuando pienso las desgracias á que puede dar origen este vértigo calenturiento, casi me atrevo á afirmar que entre el *spoliarum* y la carrera de automóviles no hay gran diferencia, y perdonen los aficionados si les falto.

Comprendo el automóvil como instrumento de trabajo, como coche barato, como medio de locomoción á precio reducido, pero como sport, como refinamiento de la elegancia, no me resulta, y creo que una mujer elegante resultará más sugestiva siempre en un *landeau* ó en una carretela de doble suspensión, arrastrado con un tronco de lujo, que con gorra alemana y lanzada al vértigo del automovilismo.

Peró, en fin, parece que es muy elegante y muy útil, y digno de este sport lo que decía cierto personaje de una legumbre: «No me gustan las espina-cas, y me alegro, porque si me gustaran las comería, y es una cosa que me repugna».

La primavera en Madrid es siempre animada, y ahora con los toros y los automóviles y las carreras de caballos y la reunión de las Cortes, la capital presenta aspecto de fiesta, y ni el problema social, ni las cuestiones que principalmente afectan á patronos y obreros nos desapasionan del amor eterno que tiene este pueblo á divertirse, sobre todo cuando las diversiones no le cuestan dinero.

Y eso que la costumbre del ahorro que ha hecho de Francia un pueblo invencible va entrando también en España, y una prueba es que *La Mutual Franco Española* que hace próximamente un año que se fundó, tenía una cartera de ochenta mil pesetas, ha llegado á cerca de dos millones de pesetas, y es que como admite imposiciones desde 5 pesetas mensuales con las que en un plazo de diez años se adquiere para los hijos ó para la vejez ó para la familia un capital de 1.500 á 2.000 pesetas, el pequeño ahorro persuadido de que una Sociedad en cuyo consejo de Administración figuran personas tal como Melquiades Alvarez, el marqués del Portago, Gutiérrez Más y otras respetabilísimas personas, es una Sociedad seria; prefiera á otros á *La Mutual Franco Española* y lleva allí sus ahorros, haciendo de este modo verdadera patria.

¡La Patria! Divina entidad á la que todo español debiera rendir ferviente culto. Pero la moda y la vanidad nos conducen á prescindir de ese sagrado sentimiento como si fuéramos

cosmopolitas ó hubiéramos nacido en la ambulancia. Parece que en España no hay artes ni industrias, ni nada que pueda llenar los deseos de las personas adineradas.

Quiéren disfrutar de las delicias veraniegas, pues al extranjero á dejar el producto de sus rentas, cuando en España hay regiones tan bellas y frescas como en Suiza; hay una boda de familia acomodada, pues al extranjero á comprar cuanto necesita una casa de lujo y de confort, dejando allí cantidades respetables que debieran quedar en España, sin tener en cuenta que la industria española, muy particularmente en ebanistería y tapicería se hallan hoy tan adelantadas como en las primeras naciones del mundo.

Y me sugieren estas reflexiones la visita que he hecho á los talleres de ebanistería y tapicería de don Santos Riesco, presidente del Círculo Industrial y uno de los fabricantes y comerciantes más distinguidos de Madrid, que no trabajan sólo para la capital sino que siguiendo la moda de los grandes centros de Europa, trabaja para toda España y envía á provincias catálogos y notas de precios á todo el que se lo pida. No interesa sólo á las provincias saber noticias políticas, chismes mundanos y extravagancias del sport, también les importa saber donde pueden comprar mejor y más barato y por eso he dado á ustedes este párrafo de industria.

Principia el reinado de las horehateras, las mujeres prefieren los trajes ligeros, los cirios arruinan á los teatros, el botijo se impone, por consecuencia de todo lo cual yo continúo tan fresco como siempre.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Madrid, 21 de Mayo de 1903.

EN EL AYUNTAMIENTO

(SESION DE ANOCHE.)

Anoche, á las nueve y media celebró sesión ordinaria, de segunda citación, el Ayuntamiento.

Asistieron los señores Alcalde, Terradillos, Entero, Oadero, Arango, Well, Santiuste, Serrano y Villoslada, y abierta la sesión por la presidencia, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, entrándose á continuación en el

ORDEN DEL DIA.

Empadronamientos.—Se acuerda concederlos á don José González, domiciliado en la calle de Buitrago número 1; don Ponciano Fernández, (Herrería 9) y don Lorenzo Alaejos, (San Román 6).

Oficio.—Se da cuenta de uno del Ilustrísimo señor Director general de Agricultura, transcribiendo Real orden en la que se dispone se anuncie la subasta por decenios de los aprovechamientos forestales del monte «Pinares

Llanos», y se da por enterada la Corporación.

Postes.—Se presenta cuenta de una huebra empleada en la recogida de pinos cortados fraudulentamente en el monte «Cotara de León».

Gastos de señalamiento.—Es aprobada una cuenta de jornales invertidos en el señalamiento de 500 pinos en el monte de la «Cintan» y se acuerda pagarla del capítulo de Imprevistos del presupuesto adicional.

(Entra en el salón el concejal señor Ramirez).

Visita de cumplimento.—A moción verbal que hace la Presidencia, se acuerda que la Comisión de gobierno interior, presidida por el Alcalde, visite en nombre del Ayuntamiento al Excelentísimo señor Conde de Cheste para darle la bienvenida.

Estado de fondos.—Se da lectura de él y arroja una existencia de 15.392'24 pesetas dándose por terminada la sesión.

Postales é impresos.

Después de nuevas explicaciones recibidas del digno Jefe de Correos y buen amigo nuestro señor Esteban, aclaramos la parte de nuestro dicho del día 20 en que declamamos que dicha autoridad postal sostenía un criterio contrario al nuestro sobre las definiciones de «Tarjetas Postales» é «Impresos».

Afirma el señor Administrador: que el Reglamento porque se rige el Cuerpo, prohíbe la admisión con la tarifa de impresos, de los que, aún siéndolo, lleven el título de «tarjeta postal»; y que en su virtud, SOLO HACIENDO DESAPARECER ÉSTE EN SU TOTALIDAD, PUEDEN LAS CARTULINAS ILUSTRADAS DISFRUTAR DE LA TARIFA APLICABLE Á LOS IMPRESOS; pero que, como parte del público se concreta intencionadamente en muchos casos á tachar con una ligera raya en tinta el título de «tarjeta postal», el Centro directivo ha recomendado frecuentemente que en esos casos sean detenidas tales cartulinas para reclamar el franquicio correspondiente á las «Tarjetas postales».

Existiendo estos casos, que desconocíamos, y después de las amplias explicaciones del competente Administrador de Correos, que agradecemos y con nosotros el público—puesto que ya sabrá á que atenerse—expresamos gustosos nuestra conformidad en todo lo expresado y terminamos aconsejando á los coleccionistas de *Tarjetas ilustradas* que quieran hacer uso de la tarifa reducida aplicable á los impresos, que podrán hacerlo siempre que inutilicen en absoluto y por cualquier medio, el título de «Tarjeta postal» que generalmente llevan las cartulinas á que venimos refiriéndonos.

Esto es lo que nosotros sosteníamos. Y por tanto suspendemos nuestro

propósito de demostrar palpablemente la razón que expusimos al tratar este asunto.

INFORMACION LOCAL

Academia de Artillería.

EXÁMENES DE AYER.—*Primer ejercicio.* (Francés y Dibujo.)

Fueron aprobados don Ramón de Lecea Grijalba, don Julio Morato Aizalá, don Vicente Guillén Igual, don Francisco Morilla de la Torre y don Antonio Tapia López del Rincón.

Fueron aprobados los aspirantes números 135 y 348.

No se presentaron los números 80, 81, 83, 89 y 91.

Presentaron certificado de enfermo los números 85 y 86.

Segundo ejercicio. (Aritmética y Algebra.)

Fué aprobado don Pascual Fernández Acetyuno Montero, obteniendo 12 puntos en Aritmética y 9 en Algebra.

Y fueron reprobados los números 16, 49, 74, 75, 154 y 223.

EXÁMENES DE HOY.—*Segundo ejercicio.* (Aritmética y Algebra.)

Fué aprobado don Julio Morato Aizalá que ha obtenido 14 puntos en Aritmética y 13 en Algebra.

Fueron reprobados los números 82, 87, 88 y 243.

Hoy han empezado los exámenes del tercer ejercicio.

Para mañana están citados á examen del primer ejercicio los aspirantes números 99 á 112, inclusive.

Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo de San Miguel de Bernuy, don Antonio de Frutos Peña.

El Concertista Polcrá.

Es objeto de generales y merecidos elogios el notable pianista don Antonio Polcrá Mercó, quien todas las noches da escogidos conciertos en el acreditado café de San Francisco.

Bodas.

A las nueve de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de San Millán de esta ciudad, los matrimonios de los hermanos don Mariano y doña María de las Heras Pascual, hijos del acaudalado industrial don Eustasio, con doña Flora Mateos y don Mariano de la Calle.

Bendijo la unión don Nicolás García Salmerón, coadjutor de Madrona, y fueron testigos los vecinos de dicho distrito municipal, don Vicente Pascual y don Julián Prieto, siendo obsequiada la numerosa concurrencia en casa del conocido hostilero don Loren-

—Con mucho gusto.

En este momento interrumpió la conversación Esmeralda.

—Pido la palabra—dijo.

—¿Para qué?—replicó el vizconde sonriendo.

—Para asunto personal.

—Perfectamente. Esmeralda tiene la palabra.

—¡Y usaré de ella en el acto!—exclamó la joven.—Concededme, os lo ruego, permiso para ausentarme...

—¿Quiéres dejarnos, pícara niña?

—Tengo que hacer esta noche cosas de mucha importancia.

—¿Alguna cita, bribonzuela?

—Es posible; pero eso no os importa, y como no tenéis necesidad alguna de mí ni para discutir vuestro plan ni para ejecutarlo.

Benoit interrumpió á la joven.

—En eso te equivocas—dijo;—tenemos necesidad de tí, mi querida Esmeralda, y mucho...

—Yo creía, sin embargo, que en la co-

media que preparáis no había papel de mujer.

—Lo que me prueba que me has prestado muy poca atención, pequeña.

—Es posible; dormía ó pensaba en otra cosa. Vamos á ver, ¿qué habeis dicho?

—He hablado de una sobrina mía que yo había de presentar pasado mañana al caballero Raoul de la Tremblay...

—¿Y qué?...

—Que esa sobrina tienes que ser tú.

—¡Ay, qué hombre tan insufrible!—exclamó la joven con un mal humor graciosísimo y una colerilla muy coquetuela.—¿A qué venía hablar de su sobrina?

—De consiguiente—prosiguió Benoit,—me opongo con toda formalidad á que se conceda permiso para ausentarse á nuestra gentil Esmeralda. ¡Que espere su amantel...

—¡Mi amantel!—murmuró la joven con afectada gatzmoñería.

—Debía haber dicho *sus amantes*—replicó el interlocutor.—Me equivocas, perdonad.

—¡Impertinente!—exclamó Esmeralda.

la imagen de un carnero espléndidamente adornado.

Enseguida tomó la brocha con una espesa capa de pintura blanca, á propósito para imitar, mejor ó peor, los brillantes reflejos de la plata.

Mientras este artista daba la última mano á su magistral trabajo, el colega no perdía tiempo.

Trazaba, en gruesas letras blancas, las siguientes palabras al pie y á cada lado del animal de largos cuernos.

Al carnero de plata.

Nicolás Benoit... y Compañía.

Mercería.—*Lanzas al por mayor y menor.*

Entonces se formó en la calle un grupo compacto de curiosos.

Estos eran antiguos vecinos del barrio.

Unos á otros se preguntaban:

—¡Nicolás Benoit!... ¿Conocéis este nombre, compadre?

—A fe mía, no.

—¿Y vos?

—Tampoco.

no Vallés con exquisita comida, pasando a terminar la fiesta del acontecimiento al vecino pueblo de Perogordo.

Reciban nuestra enhorabuena.

Automóviles en Segovia.

Con dirección a La Granja, y después de pasar algunas horas entre nosotros, han salido esta tarde dos hermosos automóviles extranjeros, tripulado uno de ellos por hermosas damas.

Lesiones.

En el pueblo de Frumales, se instruyen diligencias contra Vicente Muñoz, por lesiones inferidas, en la tarde del día 18, a su convecino Mariano Aulus Gosaldo.

Una defunción.

Ha fallecido repentinamente en San Rafael, Manuel Senra Miguel de 52 años, casado, natural de la provincia de Orense, el cual tenía contratada la construcción de unas obras.

El Juzgado municipal del Espinar instruye las oportunas diligencias.

Se cree que la muerte ha sido ocasionada por uno de los frecuentes ataques que venía padeciendo.

Entre mujeres.

A las once y media de hoy han reñido las hermanas María y Anastasia Bocos, en la calle de José Zorrilla, resultando la primera con fuertes contusiones en los brazos, ocasionadas por la segunda con un garrote.

Lo celebramos.

Se encuentra restablecido de su dolencia, nuestro particular amigo el ilustrado oficial de Hacienda don Federico Leal.

Paris-Madrid.

Recomendamos a todos nuestros lectores que pretendan ir a presenciar el cruce de los automóviles, que se provean de los afamados sombreros y calzado de Claudio Moreno (Plazuela del Corpus).

**

Y si piensan pasar la noche en El Espinar ó Guadarrama, ya pueden comprar los incomparables colchones de Adrían Ramirez (Plaza Mayor).

Hemos recibido el quinto número de *El Agricultor Moderno*, tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente Sumario:

De interés general: Los Congresos agrícolas y su importancia: Perfeccionamiento en el cultivo de cereales de Castilla: Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales por José H. Gasón.—El carbunclo: IV, por los doctores Mozota.—La orisis viti-vinicola: II, por Joaquín Rallo Campuzano.—Una enfermedad en los pinares.—Una nueva planta forrajera.—Reglamento por que se ha de regir el segundo Congreso Agrícola regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Segovia en 1903.—**Sección oficial.**—Noticias y comentarios.—**Correspondencia administrativa.**

De todas veras felicitamos a nuestro nuevo y querido compañero por los prácticos é importantes trabajos que inserta dignos en todo de tan notable publicación y de las acreditadas firmas que los suscriben.

Multas.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á un vecino de la capital por pastar ganados abusivamente en una alhameda.

**

También han sido impuestas esta tarde cinco más por pastoreo abusivo y dos por expendición de leche adulterada.

Capítulo de desposorios.

Para muy en breve se anuncian los siguientes matrimonios.

El de un distinguido capitán de Artillería con una linda viudita.

El de un primer teniente del mismo cuerpo con la bellísima hija de un conocido curial.

El de un ilustrado industrial de Madrid con una hermosa segoviana, hija de un antiguo y reputado pianista.

El de un rico propietario de Bernardos con una preciosa muchacha de Navarra de la Asunción.

Y.... por hoy ya es bastante.

A todos deseamos muchas felicidades.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Castaldo.—Pasodoble.—Choquard. El mimo.—Polka.—Roig. Les enfants terribles.—Mazurca.—Allier. Theresen.—Wals.—Coquet.

SEGUNDA PARTE.

Les cadets.—Pasodoble.—Choquard. Zig Zag.—Polka.—Allier. Princesa Olga.—Mazurka.—Parés. S' Aurore.—Wals.—Waldteufel.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOYET
Premiado con medalla de oro.
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia Escuderos, 4.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 del corriente, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos, hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Fuentepelayo.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.—Centeno á 32 idem.—Cebada á 30.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 160 reales fanega; regulares á 120; medianos á 100.
Patatas á 150 céntimos arroba.
Tendencia, á la baja.
Estado de los campos, bueno.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 000 fanegas de trigo que se cotiza á 00 00 y 46 reales fanega y 00 de centeno á 00.
En el Canal, 500 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza á 46 reales.
Estado de los campos bueno.
Tendencia, sostenida.

Arévalo.

Trigo á 46 1/2 reales las 94 libras castellanas.—Centeno á 31 id. las 90.—Cebada á 28 la fanega.—Algarrobas á 28 y 30.
Entraron 90 fanegas de trigo.
Tendencia, sostenida.

Aranda de Duero.

Trigo de 45 á 45 1/2 reales fanega; centeno de 29 á 29 1/2 las 90 libras; cebada caballar á 28; ladilla á 31.
Vino á 19 reales cántaro de 16 litros.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Manahan y Santa Juana. San Vicente, Mártires. Santos Donacionos y Rogacionario, Mártires.

SAN MELACIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Quando el infierno armado de sus furias hacia los últimos esfuerzos por medio de los Emperadores Diocleciano y Maximiano para exterminar á los adoradores de Jesucristo, Melacio natural de la Coruña en Galicia, servía en el ejército romano teniendo á sus órdenes á Juan y Esteban con otros 258 soldados, de quienes era capitán. Abrazaron todos la religión cristiana, y recibieron el santo bautismo, más apenas los citados Emperadores tuvieron noticia de su conversacion, mandaron soldados para prenderlos y llevarlos á su presencia. Susana, Marciana y Paladia, mujeres de los tres fueron despedazadas con sus hijos; y otros dos niños habiendo sido preguntados quién era mayor si Júpiter ó Cristo, respondiendo que Cristo lograron la misma venturosa suerte sellando con su sangre el testimonio de su fé á 24 de Mayo del año 300.

AGRIDULCES

—¿De dónde vienes á estas horas.
Del monte.
No traerás tomillo.
No; os traigo dinero que es mejor.
—¿Pues en que monte se toma?
—En el de Piedad. Acabo de empeñar mi capa.

—¿Cuál es el primer sacramento?
—El bautismo:
¿Y el segundo?
No lo sé.
Si lo sabe usted. ¿Lo que administra al niño, después de bautizarlo?
—Ah, sí, la vacunal

CHARADA.

Es letra primera,
Fruto dos una,
¡A cuantos, cuantos
El todo ofusca.

La solución mañana.
Solución á la charada del día 20 :
RO-MO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Las Cortes.
SESIONES DE HOY.

Congreso.

Bajo la presidencia de Villaverde, ábrese la sesión á las tres y media.

En los escaños no toman asiento más que seis diputados.

Ocupa su puesto en el banco azul el señor Maura.

Apruébanse sin discusión algunos dictámenes de la comisión de actas y suspéndese la sesión hasta las siete de la tarde.

Senado.

Abrese á las tres.

Preside Azcárraga.

En los escaños y tribunas desanimación completa.

Toma asiento en el banco azul el señor Allendesalazar.

Apruébase el acta de la sesión anterior, sin discutirla.

Entrase en la orden del día y apruébanse unos cuantos dictámenes, entre ellos los de las actas de Granada y Segovia.

A las cuatro suspéndese la sesión.

Otras noticias

En Palacio.

Como de costumbre esta mañana despachó Silvela con el Rey, dándole cuenta del curso soporífero de las sesiones parlamentarias.

Nuevo senador.

Ha sido nombrado senador vitalicio el señor Lastres, quien sustituirá en la alta Cámara al difunto señor de Santa Cruz.

El Alcalde de Barcelona.

También ha sido nombrado, hoy, alcalde de Barcelona el señor Bolades, primer teniente de aquel ayuntamiento.

La comisión de actas.

En la reunión que hoy ha celebrado, la comisión de actas del Congreso, promovióse vivo incidente, entre conservadores y liberales, con motivo de discutirse el acta de Or giva (Granada).

Inteligencia.

—Se insiste en que se llegará á una inteligencia entre los liberales y los distintos grupos democráticos.

Lo indudable es que el último discurso de Montero Ríos ha causado muy buen efecto en el campo canalejista y en el de los amigos de López Domínguez.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 76'30 los Francos á 36'15; y las Libras á 00'00.

Provincias

BARCELONA.

Notas del día.

En el Salón Trianón se celebró un mitin anarquista, al que asistieron representantes de 35 oficios.

SASTRERIA

DE

FERNANDO SERRANOS

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3.

Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes.

Contando esta casa con grandes existencias, hace una rebaja de un cuarenta por ciento en los trajes de caballeros.

Visitando esta casa se convencerá el público de la calidad de sus géneros, de su esmerada confección y corte, y de que es una verdad todo lo que anuncia.

1 y 3.—Isabel la Católica, 1 y 3.—SEGOVIA.

Al aparecer en el local un periodista se dieron gritos de ¡muera la Prensa!

Se dirigieron rudos ataques á las autoridades, y especialmente al ex-gobernador civil, señor Espinosa de los Monteros.

Acordóse declarar el *boycottaje* á los guardias civiles y á sus familias y abrir mañana el local de la Sociedad del Arte de Imprimir, respondiendo á la fuerza con la fuerza.

El delegado levantó atestados, que envió al juez de guardia y á la autoridad militar.

—Se han declarado en huelga los obreros colchoneros, pidiendo aumento de jornal.

Créese que la huelga no tendrá importancia, porque la mayoría de los patronos están dispuestos á conceder el aumento solicitado.

EL CORRESPONSAL.

Vinos.

No compreis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa Maria de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

VENTA

Se hace del cajón bodega ambulante titulado "Automóvil", Informarán en la Administración de este periódico.

BENEDICTINE
Licor exquisito SIN RIVAL
Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

CERVEZAS
DE EXPORTACION,
GASEOSAS
DE TODAS CLASES
Y HIELO ARTIFICIAL
Perfecta elaboración
Absoluta pureza
y facil conservación
DOS MEDALLAS DE ORO
Paris y Londres 1902
SOCIEDAD
Gambrinus
VALLADOLID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exfijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

Carlos Tablada Maeso

Real del Carmen, 35.—Segovia.

HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos.

Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panas. Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

BIEL DILUVIO!

800 piezas de percales finos (preciosos dibujos) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo á REAL y TREINTA CENTIMOS VARA.

Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE

TABLADA

Real del Carmen, 35.—Segovia

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolate riquísimo elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

REGALO

A todas las niñas de primera comunión que se retraten en casa de MONTES se le regalará un precioso objeto, recuerdo del acto.

Fotografía de Montes.—Victoria, 11.

A los Sres. Herreros, Constructores de Carros y Molineros.

En el almacén de hierros de Pascual Gómez Martín, de Navalmanzano, encontrarán ustedes buen surtido de toda clase de hierros en grueso y ancho, piedras de afilar para fragua, al alto y grueso que necesiten y toda clase de herramientas para sus oficios en precios sumamente económicos con pago á noventa días de sus facturas, salvo buenas referencias, cuyos géneros puedo facturar á cualquier pueblo de la Provincia, ya por ferrocarril, ya por ordinarios.

A los señores Profesores veterinarios.

También ustedes encontrarán buen surtido de herrajes vizcaínos para caballerías, bien forjados y de buen hierro que puedo ceder también con pago á noventa días, fecha de la factura, así como clavo blanco y negro en todos los números.

Al público en general.

Buen surtido en camas de diferentes tipos, siendo este artículo el que con más economía trabajo, y así mismo sillas, baules, muros, cuadros, espejos y toda clase de batería de cocina.

Se suplica á los señores suscriptores de este periódico pongan en conocimiento de este anuncio á los señores Herreros, Constructores de Carros y Molineros, Profesores veterinarios y público en general que quizá por falta de tiempo, para leerle no estén suscriptos á él.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíuticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurants, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez

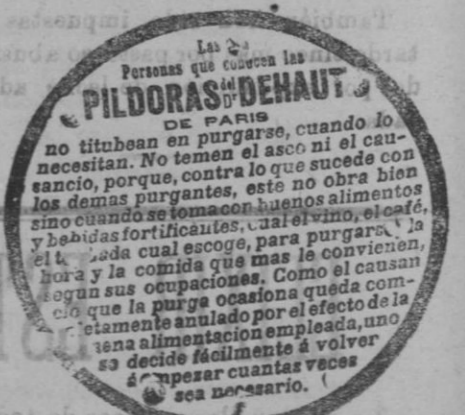
García.

Dirección General de Correos.—

Madrid.



Se vende leche de Vacas en las Nieves, casa de Guardias y se sirve á domicilio.



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA